MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 26 de abril de 2.014.-

Señores:

GRUPO CENTURION CENTURION S. R. L.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres del llamado a **Contratación por Excepción Nº 02/2014 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa como la más apta por valor de Gs. 39.085.490 (guaraníes treinta y nueve millones ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa) utilizando la U.O.C. Institucional encargada del análisis de las ofertas, como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado y la presentación total de las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones como corresponde.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

ESTACION DE SERVICIOS ITAUGUA POTY · GRUPO CENTURION CENTURION S.R.L. · Itauguá - Paraguay

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el dictamen de la U.O.C.-